

SOCIEDAD

EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA CONSIDERA QUE EL ACCESO LIBRE A LA PÍLDORA DEL DÍA DESPUÉS NOS IGUALA A OTROS ESTADO DE LA UNIÓN EUROPEA

Madrid, 12 de mayo de 2009

El Consejo de la Juventud de España (CJE) considera positiva la medida anunciada por el Gobierno con la que se dispensará la píldora del día después sin necesidad de receta médica y sin límite de edad, al igual que sucede en otros países de nuestro entorno.

La medida coincide con una de las reivindicaciones recogidas en el documento *Bases para una Política de Juventud* del Consejo de la Juventud de España, con el fin de facilitar el acceso a los métodos preventivos de embarazos no deseados. Al mismo tiempo, el CJE cree que así se pondrá fin a determinados desequilibrios territoriales en el acceso a este método.

Ahora bien, el Consejo de la Juventud de España ve necesario que las Autoridades Sanitarias remarquen que esta píldora no es un método anticonceptivo y que no previene el contagio de enfermedades de transmisión sexual sino que se trata exclusivamente de una medida de emergencia para evitar embarazos no deseados. Por tanto, es imprescindible que se potencie el uso del preservativo como método más eficaz de prevención. De ahí que el CJE inste a las Administraciones Públicas a que incorporen la gratuidad y accesibilidad del preservativo masculino y femenino así como de los demás métodos anticonceptivos.

Por último, el CJE reivindica la necesidad de seguir impulsando una educación afectivo- sexual con carácter integral y participativa que permita la formación y la información eficaz para las personas jóvenes sobre el conjunto de los métodos anticonceptivos y sobre su sexualidad, que debe partir desde el conocimiento del cuerpo propio hasta las relaciones sexuales con otras persona, atendiendo además a incorporar la equidad en las relaciones entre hombres y mujeres y la diversidad afectivo- sexual, desde edades tempranas.